

# SÍLABO

## Ética y Deontología en Enfermería

<b>Código</b>	ASUC00322	<b>Carácter</b>	Obligatorio	
<b>Prerrequisito</b>	Ética, Ciudadanía y Globalización			
<b>Créditos</b>	2			
<b>Horas</b>	<b>Teóricas</b>	2	<b>Prácticas</b>	0
<b>Año académico</b>	2024			

### I. Introducción

---

Ética y Deontología en Enfermería es una asignatura obligatoria y de especialidad ubicada en el quinto periodo. Con esta asignatura se desarrolla la competencia específica Sentido Ético en un nivel intermedio. En virtud a lo anterior, la relevancia de la asignatura reside en lograr que el estudiante fortalezca los principios éticos, bioéticos y deontológicos en su actuar como persona y profesional.

Los contenidos generales que la asignatura desarrolla son los siguientes: Ética, moral y deontología; los valores y antivalores; bioética y el valor fundamental de la vida humana; fundamentos del código de ética y deontología del Colegio de Enfermeros del Perú; ética del cuidado; problemas y dilemas éticos y bioéticos; secreto profesional y el consentimiento informado; ética en la investigación.

---

### II. Resultado de aprendizaje de la asignatura

---

Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de analizar y aplicar los principios y valores éticos en el cuidado holístico de la persona, familia y comunidad, con responsabilidad social y con actitud crítica y reflexiva.

---

**III. Organización de los aprendizajes**

<b>Unidad 1</b> <b>Ética, moral, deontología, los valores y antivalores.</b>		Duración en horas	8
<b>Resultado de aprendizaje de la unidad:</b>	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de analizar y aplicar los principios éticos, morales y los valores en el cuidado de la salud del ser humano respetando sus derechos con compromiso y responsabilidad social.		
<b>Ejes temáticos:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ética y Moral</li> <li>2. Deontología</li> <li>3. Valores</li> <li>4. Antivalores</li> </ol>		

<b>Unidad 2</b> <b>Bioética y el valor fundamental de la vida humana, fundamentos del código de ética y deontología del CEP.</b>		Duración en horas	8
<b>Resultado de aprendizaje de la unidad:</b>	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de internalizar y aplicar los principios de bioética y el código de ética y deontología del colegio de enfermeros del Perú en el cuidado de la salud de la persona, familia y comunidad con actitud crítica y reflexiva.		
<b>Ejes temáticos:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Bioética</li> <li>2. El valor fundamental de la vida humana</li> <li>3. El código de ética del CEP.</li> <li>4. Deontología en enfermería del CEP.</li> </ol>		

<b>Unidad 3</b> <b>Ética del cuidado, problemas y dilemas éticos y bioéticos.</b>		Duración en horas	8
<b>Resultado de aprendizaje de la unidad:</b>	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz identificar y diferenciar las diversas situaciones de conflictos éticos profesionales y dilemas bioéticos de la ética del cuidado y la deshumanización de los sistemas de salud, mediante el análisis de casos y la problemática vivencial en la atención de salud.		
<b>Ejes temáticos:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ética del cuidado</li> <li>2. Problemas éticos</li> <li>3. Dilemas éticos</li> <li>4. Dilemas Bioéticos</li> </ol>		

<b>Unidad 4</b> <b>Secreto profesional y el consentimiento informado, ética en la investigación.</b>		Duración en horas	8
<b>Resultado de aprendizaje de la unidad:</b>	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de analizar y aplicar los principios y valores éticos en el cuidado holístico de la persona, familia y comunidad, con responsabilidad social y con actitud crítica y reflexiva.		
<b>Ejes temáticos:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Secreto Profesional</li> <li>2. Consentimiento informado</li> <li>3. Ética en la Investigación científica</li> <li>4. La ética y la investigación en enfermería</li> </ol>		

#### IV. Metodología

##### Modalidad Presencial – Virtual

La metodología del desarrollo académico consta de un conjunto de estrategias didácticas centradas en el estudiante que le permita construir su conocimiento a partir de la interacción con el docente y sus pares. Para lograr aprendizajes significativos se aplicará estrategias como:

- Aprendizaje colaborativo
- Aprendizaje basado en problemas
- Discusión de lecturas
- Método de casos
- Investigación bibliográfica

#### V. Evaluación

##### Modalidad Presencial – Virtual

Rubros	Unidad a evaluar	Fecha	Entregable/Instrumento	Peso parcial	Peso total
Evaluación de entrada	Prerrequisito	Primera sesión	- Evaluación individual / <b>Prueba Mixta</b>	<b>0%</b>	
Consolidación 1 <b>C1</b>	1	Semana 4	- Evaluación Grupal teórico-práctica / <b>Ficha de Observación</b>	60%	<b>20 %</b>
	2	Semana 7	- Evaluación Individual Investigación y exposición de casos / <b>Lista de cotejo</b>		
			- Actividades de trabajo en línea	40%	
Evaluación parcial <b>EP</b>	1 y 2	Semana 8	- <b>Prueba Mixta</b>	<b>25%</b>	
Consolidación 2 <b>C2</b>	3	Semana 12	- Evaluación individual Seminarios y exposición / <b>Lista de cotejo</b>	60%	<b>20 %</b>
	4	Semana 15	- Evaluación grupal teórico-práctica (desarrollo de casos) / <b>Rúbrica de evaluación</b>		
			- Actividades de trabajo en línea	40%	
Evaluación final <b>EF</b>	Todas las unidades	Semana 16	- <b>Prueba de Desarrollo</b>	<b>35%</b>	
Evaluación sustitutoria			Aplica		

**Fórmula para obtener el promedio:**

$$PF = C1 (20 \%) + EP (25 \%) + C2 (20 \%) + EF (35 \%)$$

Está prohibido el ingreso a los exámenes o a cualquier tipo de evaluación portando instrumentos electrónicos no expresamente autorizados para tal fin. No se podrá ingresar con celulares, *tablets*, computadoras (estas deben apagarse), relojes ni otros dispositivos electrónicos. Está prohibido también llevar al aula de examen, cuadernos, libros, apuntes o cualquier otro material no autorizado; estos deben dejarse en las mochilas, maletines o carteras, los cuales estarán ubicados en el piso al ingreso del aula, y el estudiante no tendrá acceso durante la prueba a sus maletines o afines.

Si se detecta una actitud sospechosa de copia en algún estudiante, se debe advertir en una sola oportunidad y en voz alta lo siguiente: «Ante la siguiente actitud sospechosa se considerará que está copiando.» Si se detecta copia en cualquier modalidad (usar anotaciones, intercambiar respuestas, ver la prueba o pantalla de computadora de un compañero, etc.), se retirará la prueba del alumno y se calificará con «cero», además, se pondrá en conocimiento al coordinador de asignatura, coordinador de línea y Director de la Escuela Académico Profesional para las acciones correspondientes de acuerdo con el reglamento.

**Presentación personal de los alumnos:**

- Los estudiantes deben presentarse en condiciones de higiene y de vestido adecuados, de acuerdo con el ambiente de estudios, estación y tipo de actividad.
- Los estudiantes siempre deben portar en lugar visible la identificación proporcionada por la Universidad.
- En el laboratorio, los estudiantes deben permanecer con mandil y mangas largas, calzado cerrado y sujetarse a las normas de cada laboratorio.
- En las prácticas clínicas y en la comunidad es obligatorio asistir con mandil, chaquetas o uniforme médico (*scrubs*) completo. La ropa debe mantenerse limpia.
- En prácticas de laboratorio, clínicas y de campo, el cabello debe llevarse corto o recogido, y las uñas deben mantenerse cortas y sin pintura.

**Atención a la diversidad**

- En la Universidad Continental generamos espacios de aprendizaje seguros para todas y todos nuestros estudiantes, en los cuales puedan desarrollar su potencial al máximo. En función de ello, si un (a) estudiante tiene alguna necesidad, debe comunicarlo al o la docente. Si el estudiante es una persona con discapacidad y requiere de algún ajuste razonable en la forma en que se imparten las clases o en las evaluaciones, puede comunicar ello a la unidad de inclusión de estudiantes con discapacidad. Por

otro lado, si el nombre legal del estudiante no corresponde con su identidad de género, puede comunicarse directamente con el o la docente de la asignatura para que utilice su nombre social. En caso hubiera algún inconveniente en el cumplimiento de estos lineamientos, se puede acudir al (la) director (a) o al (la) coordinador (a) de carrera o a la defensoría universitaria, lo que está sujeto a la normativa interna de la universidad.

## VI. Bibliografía

### Básica

Fry, S. y Johnstone, M. (2010). *Ética en la práctica de enfermería*. Manual Moderno. <https://bit.ly/3klupMy>

### Complementaria:

CEP (2008). Código de Ética y Deontología. Lima Perú.

CEP (2002). Ley del Trabajo de la Enfermera(o) N° 27669. Lima, Perú.

Gasull, M. (2005). La ética del cuidar y la atención de enfermería.

Hirsch, A. (2013). La Ética Profesional Basada en Principios y su Relación con la Docencia. Dialnet. EDETANIA. México.

Vielva, J. (s/f). Ética profesional de la Enfermería. 2da. Edición.

## VII. Recursos digitales artículos:

Garzón, N. (2005). Ética profesional y teorías de enfermería. *Aquichan*, 5 (1), 64-71. Consultado el 26 de mayo de 2019, de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1657-59972005000100007&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-59972005000100007&lng=en&tlng=es).

Wilson, M. y otros (1999). Bioética: Una mirada hacia la enfermería. *Revista Cubana de Enfermería*, 15(2), 85-89. Recuperado en 26 de mayo de 2019, de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-03191999000200005&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-03191999000200005&lng=es&tlng=es)

Mora Guillart, Liss. (2015). Los principios éticos y bioéticos aplicados a la calidad de la atención en enfermería. *Revista Cubana de Oftalmología*, 28(2), 228-233. Recuperado en 26 de mayo de 2019, de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21762015000200009&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21762015000200009&lng=es&tlng=es).

Asociación Médica Mundial. (2013). Declaración de Helsinki de la Amm – Principios Éticos para las Investigaciones Médicas en Seres Humanos. Recuperado en 26 de mayo de 2019, de <https://www.wma.net/es/policias-post/declaracion-de-helsinki-de-la-amm-principios-eticos-para-las-investigaciones-medicas-en-seres-humanos/>